



13 de Octubre de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE GRUPOS VULNERABLES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día trece de Octubre del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Ma. del Carmen Lanzagorta Bonilla	Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables del H. Ayuntamiento
Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué	Presidenta del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables
Lic. Leticia de Llata Hernández	Secretaria del Consejo
Lic. Efrén Bashbush Bauza	Consejero
Lic. Guillermo Galindo Ramírez	Consejero
Lic. Roberto Delgado Olmedo	Consejero
Raúl Osbaldo Arroyo Araos	Consejero
Ing. Gabriel Enrique Cordero Díaz	Consejero
L.A.E. Aldo Eric Gallardo Arroyo	Invitado Especial- Vida Abundante
Lic. Ma. Fernanda Ochoategui Sánchez	Invitada Especial
Lic. Rafael Pérez Mendoza	Rpte. del Sistema DIF Municipal
Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz	Jefe del Dpto. de Diseño de Políticas Públicas
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Octubre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior
3. Vinculación entre el Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables y la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental
4. Campaña de sensibilización sobre el respeto a la diversidad y su derecho a la inclusión
5. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.- Presidenta del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para su rubrica.

VINCULACIÓN ENTRE EL CONSEJO CIUDADANO DE GRUPOS VULNERABLES Y LA COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



13 de Octubre de 2008

Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz.- Jefe del Dpto. de Diseño de Políticas Públicas toma la palabra y antes de iniciar con su intervención de parte del Mtro. Héctor Hernández Sosa Coordinador General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental les envía un cordial saludo, por otro lado, agradece al Consejo el espacio para presentarles la vinculación que se llevará entre el Consejo Ciudadano y la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental.

Para ello presenta el Modelo de Gestión que tiene pensado el Gobierno Municipal impulsar, mismo que tiene que ver con la promoción y la participación activa de la ciudadanía, no solamente en la definición de acciones de Gobierno, sino en la participación en las etapas de implementación y evaluación de estas; por otro lado, presentarles el esquema operativo para que los Consejeros se basen y presenten sus proyectos (iniciativas o acciones de gobierno), que estén trabajando al interior de sus Consejos.

Añade que bajo las características del departamento de Diseño de Políticas Públicas este proceso o formato para la elaboración de proyectos (aprobado por la Comisión Ejecutiva y propuesto por el Consejo de Desempeño Gubernamental), dará como resulta una agilidad para la viabilidad de los proyectos.

Indica que en un escenario político-administrativo, caracterizado por un creciente interés de la sociedad en los asuntos públicos, se hace necesario que el Gobierno Municipal, actúe con un alto grado de eficacia, eficiencia, racionalidad y pertinencia para atender y solucionar los asuntos públicos que demanda la sociedad. Actualmente los Gobiernos Municipales con mayor desarrollo, parten del principio de que para garantizar bienes y servicios públicos de calidad, ya no pueden ni deben hacerlo todo; por lo que ahora, el éxito de una administración reside, en la capacidad que tenga para involucrar de manera corresponsable a la sociedad, para fortalecer el capital social y la generación de redes de apoyo y cogestión gubernamental.

En este sentido la participación ciudadana adquiere un papel relevante y se convierte en el eje articulador entre demandas sociales y capacidad de respuesta del Gobierno, a través del establecimiento de una relación productiva y de colaboración Gobierno-Sociedad.

Vinculación con los Consejos Ciudadanos

Objetivo:

Formalizar una relación de trabajo productivo con los Consejos Ciudadanos, para captar las propuestas de programas y acciones de Gobierno que puedan ser incorporadas a la Agenda de Políticas Públicas.

PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO

Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental	Consejos Ciudadanos
Enviar a los consejos los lineamientos metodológicos para el diseño de políticas públicas y de proyectos estratégicos.	Presentar a la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental las propuestas de acciones de gobierno que contribuyan a la mejora de los servicios públicos, modernización administrativa, competitividad y desarrollo de grupos marginados.
Operar un formato ágil y sencillo para la presentación de proyectos o acciones de gobierno. Utilizar el formato propuesto por el CDG.	Priorización de las propuestas de acciones de gobierno, presentar máximo 3 en orden de importancia.
Analizar la pertinencia y viabilidad de las propuestas recibidas para considerar su incorporación en la agenda de gobierno.	Observar los lineamientos metodológicos, para dotar de viabilidad administrativa las propuestas que se presenten.
Informar a los consejos respectivos, sobre el resultado de las evaluaciones.	Participar activamente en el proceso de diseño, implementación y evaluación de la política pública propuesta.
Convocar a los consejos ciudadanos respectivos, para que participen en las diversas etapas del proceso de elaboración de la política pública.	Solicitar apoyo a la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental para fortalecer los trabajos que en materia de políticas públicas estén realizando.



13 de Octubre de 2008

Continua y rápidamente explica cómo los proyectos o propuestas de los Consejeros Ciudadanos deberán presentarse en el formato acordado por la Comisión Ejecutiva. Mismo que contendrá Objetivos Generales y Particulares, Justificación, Factibilidad Jurídica, Económica, Social y Política, etapas de implementación y Ficha técnica.

La Presidenta del Consejo agradece su participación y aclara que los proyectos emanados del Consejo ya están sujetos al formato que manejan los Consejos Ciudadanos. Y añade que los Consejos Ciudadanos por su naturaleza, no están dispuestos a elaborar proyectos para el Ayuntamiento sin embargo, se entiende que es necesario accionarse con proyectos institucionales ejemplo de ello, es la idea de hacer un censo de personas indigentes en el Municipio, para presentar propuestas y/o programas que beneficien a los ciudadanos, no deja de mencionar que esto se ha venido realizando juntamente con el DIF Municipal. Así como atender otras actividades que se tienen que coordinar con varias áreas del Ayuntamiento.

Indica que el Consejo acaba de finalizar la capacitación para servidores públicos en relación a dignificar el trato hacia las personas con alguna discapacidad incluyendo a la tercera edad, entregando trípticos informativos, y esto se podría denominar como una acción del Consejo y no como un proyecto.

Indica que en este momento están trabajando en el Proyecto Puebla Ciudad Incluyente, el cual ha tenido aceptación de parte de las autoridades municipales, principalmente de la Dirección de Imagen Urbana en la SEGUROP, quienes están realizando obras en el Centro Histórico, y aplicando las sugerencias de este Consejo.

Mtro. Víctor Manuel Rosales Muñoz.- Señala que este tipo de acciones hace que se fortalezca las áreas de Gobierno en sus diferentes esferas, y que mejor que todas las sugerencias provengan de la voz ciudadana canalizada a través de un Consejo. Así es como (en algunas situaciones), surgen las propuestas de políticas públicas que beneficien a los ciudadanos.

La oportunidad de los Consejos Ciudadanos, es presentar propuestas de mejora o instrumentos básicos para la toma de decisiones en el Gobierno Municipal, cuya idea es dejar referentes y bases de datos que sirvan en un futuro, para no reinventar en cada trienio el Gobierno Municipal.

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y SU DERECHO A LA INCLUSIÓN

La Presidenta del Consejo señala que antes de iniciar con los comentarios de la Campaña, informa que ella y la Regidora de Grupos Vulnerables Lic. Ma. del Carmen Lanzagorta Bonilla, participaron en el Taller de Sensibilización a Diputados (en días anteriores), cuyo objetivo fue sensibilizarlos a las necesidades que tiene este grupo social (discapacitados), y a su vez, reforzar que se apruebe la iniciativa de Ley que se ha propuesto por parte de la Diputada Lic. Luana Armida.

En otro contexto se participó en la reunión Nacional del DIF, en donde el Consejo Ciudadano presentó su propuesta denominada "Campaña de Comunicación Social" que aborda la Sensibilización y Concientización (Sugiriendo que se lleve a nivel Nacional), de igual modo, se presentó el proyecto de Accesibilidad (buscando que se incorporarán los reglamentos y leyes de construcción y fraccionamientos) ya sea en rampas, ancho de banquetas, obstáculos aéreos, terrestres, alineación de mobiliario urbano, etc., mismos que fueron aprobados en la reunión y serán remitidos en una reunión final en el mes de diciembre.

Finalmente comenta los avances del proyecto de la Campaña de Sensibilización sobre el respeto a la Diversidad y su derecho a la Inclusión, mismo que fue presentado ante la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz, y la Lic. Marilú Fernández Hadad Directora de Innovación y Mercadotecnia



13 de Octubre de 2008

en el Ayuntamiento, el cual fue sometido a cambios, pero es aprobada la iniciativa de llevar a cabo la campaña. (Asistentes del Consejo Lic. Leticia de la Llata, Jorge de la Garza Benítez).

Indica que el objetivo de los cambios en algunos aspectos de la campaña de sensibilización fue para que estuviera arropada como otras campañas del Ayuntamiento (Puebla te Queremos Limpia), mismos que fueron; aplicar los colores institucionales, tipografía, el lema que refuerza que es YO RESPETO..

Posteriormente se formó un Comité responsable y Coordinador de la Campaña, integrado por varias dependencias del Ayuntamiento como el DIF, Sindicatura, Regidores, Consejos Ciudadanos, Instituto Municipal de las Mujeres, Instituto Municipal de la Juventud, Desarrollo Urbano, Innovación y mercadotecnia Gubernamental. Como antecedente se menciona que:

Una de las preocupaciones de la actual administración es diseñar y aplicar políticas públicas para lograr un desarrollo social incluyente, en el que se logren mejores índices de progreso social en un ambiente regido por la universalidad, equidad y transversalidad entre los diferentes grupos sociales. Y como iniciativa del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables, presidido por la Dra. Natalia Sardá Cué y solicitado por la Regidora Ma. del Carmen Lanzagorta Bonilla, Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables, el Ayuntamiento de Puebla Capital desarrolla, dentro del Programa de Corresponsabilidad Social, una campaña que pretende sensibilizar a la ciudadanía sobre el respeto a la diversidad y su derecho a la inclusión.

Por el otro lado, ante la constante inquietud de la Sindicatura Municipal, en acuerdo con La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y la Comisión de Derechos Humanos Estatal, de promover la No Discriminación, y además con la solicitud del DIF Municipal de inhibir la discriminación por género, se encuentra lo siguiente:

Se identifican actos de discriminación frecuente, por parte de las organizaciones solicitantes en: lugares de trabajo, hospitales, escuelas, restaurantes y bares.

Los factores de discriminación más recurrentes son por:

Discapacidad permanente o temporal, Género, Aspecto físico (nivel socio-económico, origen étnico, marcas y cicatrices de nacimiento o por accidentes, etc.), Edad (adultos mayores). Será una campaña paraguas sobre el RESPETO.

Objetivo: Sensibilizar a la población sobre el respeto y el derecho a la inclusión social de los grupos vulnerables. Hacer conciencia de la existencia de grupos vulnerables en nuestro entorno. Informar a los poblados de sus derechos individuales para hacerlos valer. Fomentar el respeto hacia la diversidad social.

A continuación se presenta todo el enfoque de la Campaña de Sensibilización acompañada con el slogan e imágenes (Se anexa Presentación).



Añade la Presidenta del Consejo que en calidad de urgente los Consejeros deben organizarse para trabajar en el Plan de Trabajo y acordar, ¿cómo se van a repartir las tareas? y nombrar directamente a un responsable. Para lo cual, se nombran los 4 rubros de tareas que hay que cubrir, teniendo a los siguientes responsables: Educación (Leticia de la Llata), Comunicación (Jorge de la Garza), Organizaciones Civiles (Lic. Ma. del Carmen Lanzagorta Bonilla), Formación



13 de Octubre de 2008

(Natalia Sardá Cue), así como integrar a los Consejeros Ciudadanos en diferentes actividades para fortalecer la Campaña, en donde los Consejeros proporcionaron varias ideas para nutrir este Plan, como la danza en silla de ruedas, tenis de mesa, Gol Boll, ir a la Radio, a escuelas para sensibilizarlos, etc. (Se anexa formato de actividades).

Lic. Roberto Delgado Olmedo.- Toma la palabra y comenta que se está concretando la acción de realizar un partido de Basket ball en silla de ruedas (IBERO y/o UPAEP), así como proponer la idea ante el Delegado de la Secretaría del Trabajo para que el cierre de la Campaña "Movimiento Laboral 2008", se enlace con el arranque de la Campaña del Ayuntamiento y se organice conjuntamente.

Ing. Gabriel Enrique Cordero Díaz.- Rápidamente comenta que en la actualidad el grupo de deportistas con alguna discapacidad le ha costado mucho trabajo tener contacto con las escuelas de educación física, o de arte y cultura, por lo que pide que si a través de la Campaña se tendrá contacto con los responsables de las diferentes escuelas, se vea la posibilidad de apoyar al deporte adaptado. En otro contexto recuerda que la Presidenta Municipal hizo promesas de campaña para las personas con alguna discapacidad, abriendo bolsa de trabajo en el Ayuntamiento acorde a los perfiles de ellos y con goce de un sueldo digno.

Ma. del Carmen Lanzagorta Bonilla.- Regidora en el Ayuntamiento señala que al inicio y durante la campaña se verá la posibilidad de añadir y tener conexión con los responsables de estas escuelas para que en una fecha posterior la agrupación que representa el Ing. Gabriel Cordero Díaz les haga una presentación para externar sus necesidades. Y aprovecha el uso de la palabra para expresar que se tiene la intención de ir a varias Organizaciones Civiles para que se sumen a la Campaña, e incluir a varios establecimientos para colocar publicidad referente a la campaña. Y no omite el comentario de que está pendiente el tema para modificar el Código Reglamentario o bien buscar la manera que se aplique, creyendo que en el mes de enero se lleven propuestas al Cabildo, para externar lo que se pretende cambiar.

Lic. Leticia de Llata Hernández.- Indica que en este caso está buscando una reunión con titulares de las CORDES para solicitar su presencia y la de los educandos (menores de edad), en la Campaña, así como involucrar a los profesores de educación física, para que el grupo de danza vea la posibilidad de acercarse y conversar.

Los Consejeros felicitan y agradecen el gran apoyo que han recibido de parte de la Regidora Lic. Ma. del Carmen Lanzagorta Bonilla, quien ha desempeñado su trabajo, tiempo e interés para atender los diferentes temas que acontecen a los Grupos Vulnerables.

ASUNTOS GENERALES

S informa sobre el Taller de autoempleo que organiza la STPS, y para todo informe se pueden acercar con el Lic. Roberto Delgado Olmedo. Añade que habrá un Foro Taller sobre la explotación infantil cuyo objetivo es evitar esta operación tan lamentable en la sociedad. En el tema de la bolsa de trabajo indica que la Secretaría de Fomento Económico, Turismo y Empleo en la Dirección de Emprendedores (en el Ayuntamiento), se lleva una bolsa de trabajo.

La Regidora comenta los temas que están pendientes en la agenda y son: Inserción laboral, Aforo de Empresarios a Empresarios (que ya incluyen a personas con alguna discapacidad), Bolsa de trabajo, Trabajo con la Cámara de Restauranteros (difusión por medio de manteles), Foro de personas exitosas, Grupo de teatro.

Siendo las veinte horas de este día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS



13 de Octubre de 2008

- Se convocará a la próxima sesión del Consejo el día 10 de Noviembre del 2008.
- Se enviarán las presentaciones mostradas en la sesión a los Consejeros Ciudadanos a través de su correo electrónico.
- La Presidenta pide que los Consejeros responsables de actividades para el Plan de Trabajo se vayan preparando para el día que les den aprobación total del inicio de la Campaña de Sensibilización.
- Se acuerda que en las sesiones del Consejo se gire invitación al Director General del DIF Municipal para que este presente.